

Borradores de materias de currículos LOMCE para ESO y Bachillerato

 Miércoles, 12 de Agosto de 2015 21:26:08



La Consejería de Educación ha publicado los borradores de las distintas materias de los nuevos currículos de Secundaria y Bachillerato que entrarán en funcionamiento a partir del 1 de septiembre de 2015. Dichos currículos están basados en una Resolución mediante la cual se dictan instrucciones para la impartición de materias de ESO y Bachillerato publicada a finales de junio de este año ([Resolución nº 183](#)) que, a su vez, proviene de un borrador de Decreto que en la actualidad dicha Administración no ha publicado aún, exponiendo al profesorado una vez más a un comienzo de curso plagado de incertidumbres e improvisaciones derivadas de normas e instrucciones sin sustento legal. Este situación se vuelve incongruente cuando esta misma Administración elabora un discurso en contra de la LOMCE y por otro lado pone en marcha, mal y tarde, la maquinaria para acatar las directrices elaboradas por el Ministerio de Educación en relación con la nueva Ley. Puedes acceder a los currículos en la ventana de "Enlaces relacionados" que encontrarás al pie de esta noticia.

Última actualización Miércoles, 12 de Agosto de 2015 22:00:59